



Cartagena de Indias, D. T. y C 18 de Marzo de 2021

Señores:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A - EDUBAR

Atn: **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**

Representante Legal – EDUBAR S.A

Dirección Vía 40 N° 73-290 / PS 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS

Ref. **OBSERVACIONES SELECCIÓN ABIERTA SA-07-2020**

Objeto: "EJECUTAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."

Cordial Saludos

Yo, **ABELARDO MEZA HERAZO** identificados como aparece al pie de su firma, **Veedor Ciudadano** actuando en representaciones de la **Veeduría Ciudadana FUNCICARIBE**, haciendo uso de los derechos otorgados por la constitución política de Colombia, y las facultades emanadas de la ley 850 de 2003, la ley 1757 del 6 de Julio de 2015, en su artículo 60.

Que, verificado la propuesta presentada por el **CONSORCIO CO323 VIVIENDAS BARRANQUILLA**, conformado por COTRAING SAS; ET PROYECTOS SAS; INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA SAS – IUA SAS; PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS – PROYTECO SAS. se hace la siguientes observaciones al informe de evalaución.

OBSERVACIÓN 1

Que, verificado los estados financieros presentados por el CONSORCIO CO323 VIVIENDAS BARRANQUILLA, la sociedad ET PROYECTOS SAS, integrante del consorcio, presenta estados financieros a folio 150 hasta 170, quienes avalan estos estados financieros son: NATALIA TURBAY HADDAD, Representante Legal, ANTONIO ARIAS CANOLES Contador Público T.P. 21 326-T y el Revisor Fiscal YESID OSORIO ARIAS T.P. 221146-T.

Que, el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, del Contador Público **ANTONIO CARLOS ARIAS CANOLES**, a folio 167 se encuentra **VENCIDO** a la fecha del CIERRE DEL PROCESO, el cual fue el 26 de febrero del 2021.

Cordialmente;

Original Firmado

ABELARDO MEZA HERAZO

Veeduría Ciudadana FUNCICARIBE

Dirección: Barrio Manga Clls 26 # 15-59 piso 201 Cartagena de Indias D. T. y C.

Teléfonos Móvil: 3005192024 - Teléfono Fijo: 6655314

Email: funcicaribe@outlook.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

62697045A6EF9B71

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

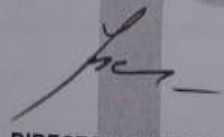
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANTONIO CARLOS ARIAS CANOLES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9298700 de TURBACO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 210326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

